Caja de Jubilaciones
y Pensiones del Personal Municipal
Misión: "Somos la institución encargada de recibir los aportes del personal municipal y administrarlos eficientemente para brindar a sus afiliados los Beneficios previstos en la Ley N° 122/93"

Asunción, 09 de marzo de 2016

Señor
Sr. Santiago Jure Domaniczky
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a Ustedes con referencia a la adjudicación del llamado a Concurso de Ofertas N° 06/2015 del PAC, ID 292.533 "Adquisición de Útiles de Oficina – Tinta – Cintas – Tóner – Formularios Continuos – Papel y Cartón – Resma de Papel con Criterio de Sustentabilidad" para la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, que fue objeto de reparo a través de la Nota DNCP/DNC N° 4796/2016 de dicha Dirección de Nacional, a fin remitir el Dictamen y la Resolución de la Máxima autoridad. Así mismo se remite nuevamente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) y el Formulario de Adecuación de Línea Presupuestaria, conforme a lo solicitado en dicha Nota.-

Hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.-

Malvina León
Responsable U.O.C.

Venancio Montanía
Técnico U.O.C.